



DCV REGISTROS S.A.
DIVIDENDO N°28/2025

Según acuerdo adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa el 31 de marzo de 2026, se comunica a los señores accionistas que a contar del 15 de abril se pagará el Dividendo N°28 Definitivo de \$605 por acción (serie única) con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren en el Registro de Accionistas al 9 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

Este dividendo no será pagado en forma presencial, sino que, a los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito o, previa solicitud a través de nuestros canales remotos, se realizarán transferencias bancarias, según el caso.

La calificación tributaria que afecta a este dividendo será informada en la fecha fijada por el Servicio de Impuestos Internos.

El Gerente General